



Con fundamento en el artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 11, 24, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, **LA DIRECCIÓN DE BECAS** del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
BRINDAR BECAS UNIVERSITARIAS PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TULUM.

Los datos personales que nos proporcionan a través de un listado de asistencia que realiza el asesor, será utilizado con la siguiente finalidad:

- Lista de asistencia
- evidencia fotográfica.
- realizar un informe estadístico.
- Llevar un control de los beneficiarios de la universidad.

La información proporcionada será utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

◦ No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información distinta para el cual fueron entregados.

LA DIRECCIÓN DE BECAS del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, NO realiza transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo o bien, ingresar a la página del H. Ayuntamiento de Tulum: <http://www.tulum.gob.mx> ir a la sección de transparencia y buscar en el apartado de "Aviso de Privacidad".

